



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobvenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



ADACE CLM

**Asociación de Daño Cerebral
Sobvenido de Castilla la Mancha**

CIF: G-45525201

MEMORIA ECONÓMICA

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2019



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



MEMORIA ABREVIADA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES COMPRENSIVAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE ADACE CLM DEL EJERCICIO 2019

1. ACTIVIDAD DE ADACE CLM

La Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla la Mancha (**ADACE CLM**), se constituyó el 22 de octubre de 2002. El 20 de noviembre del mismo año fueron aprobados los Estatutos y registrados con el número 14817 en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla la Mancha, y el 21 de enero de 2003, con el número de expediente 45/3762/2.2/03.

En enero del año 2003 se inician las actividades de esta Asociación, por lo que su presencia en Castilla la Mancha es reciente, aunque con una rápida y excelente implantación, teniendo actualmente ocho centros, con un número de socios cercano a 800 personas.

En mayo del año 2006 es considerada como Entidad de Utilidad Pública, acogiéndonos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

ADACE CLM tiene como fines:

- La Integración Social de los/as afectados/as de daño cerebral sobrevenido (DCS), atendiendo especialmente a aquellos/as con especiales dificultades de integración como son los/as jóvenes, las mujeres y los/as mayores.
- El cuidado, la asistencia y la protección de los/as afectados/as.
- La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de las personas afectadas de DCS.
- La promoción de la Tutela Jurídica en los casos que así lo requieran.
- La acogida, orientación, información y formación de los familiares de afectados/as de DCS, así como la elaboración de programas específicos en caso de colectivos con especiales dificultades: niños/as, jóvenes, mujeres y mayores.
- Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas de DCS.
- La reivindicación, en nombre de los/as afectados/as de DCS, de los derechos de éstos ante todas las instituciones públicas y privadas.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los/as afectados/as o de la comunidad a la que pertenecen.
-



2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1) Imagen fiel

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en vigor para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, tienen la misma estructura que el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han obtenido de sus registros contables realizados por el departamento de Administración de la Entidad y se presentan adaptadas de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se pone a disposición de estos sujetos contables un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y, en consecuencia, con las normas internacionales de información financiera, cuya aplicación sistemática permitirá que los aportantes de fondos, beneficiarios y otros interesados en la actividad desarrollada por estas entidades, puedan conocer la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio y de los resultados de ADACE CLM.

Estas cuentas anuales abreviadas se han aprobado en la Asamblea celebrada el día **20 de julio de 2020**

2) PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.



4) COMPARACION DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3.-DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2019, a la Asamblea:

Base Imponible	Importe
Perdidas del Ejercicio	-27.142,12
Remanente	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Total	-27.142,12

Aplicación	Importe
Reservas Voluntarias	-27.142,12
Reservas Especiales	0,00
Total	-27.142,12



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por ADACE CLM en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones intangibles están formadas por la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas se valoran a coste de adquisición y se amortizan siguiendo el método lineal en tres años.

4.2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar

La sociedad no posee al cierre del ejercicio Patrimonio Histórico comprendido en inmovilizaciones intangibles o materiales.

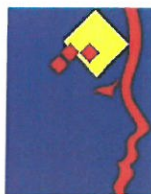
4.3) Inmovilizado material

El inmovilizado material se haya valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

ADACE CLM amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años vida útil estimada
Terrenos y Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	5-10
Mobiliario	5-10
Equipos para procesos información	3
Otro inmovilizado material	3-10



4.4) Terrenos y construcciones

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.5) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

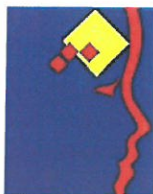
4.6) Instrumentos financieros

Créditos y débitos por la actividad propia En la actividad que realiza la asociación no existen Créditos y débitos por la actividad propia.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".



Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2019	Saldo 31/12/2018
24	Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	3.500,00	3.500,00
66	Gastos financieros	2.855,75	4.090,35
76	Ingresos financieros	0,00	0,00
778	Ingresos excepcionales	541,80	186,51



4.7) Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.8) Transacción en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9) Impuesto sobre beneficios

ADACE CLM entiende que, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, ADACE CLM está exenta de tributación por la totalidad de sus actividades, excepto aquellas distintas a su objeto fundacional. En el año 2019 no se ha realizado ninguna actividad ajena a su misión.

4.10) Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11) Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.



4.12) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La asociación, para el desarrollo de su actividad, se ve obligada a contratar personal, al que ha de remunerar y con el que adquiere ciertos compromisos. Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son las que figuran en el subgrupo 64 del PGC, titulado «Gastos de personal», cuyo contenido es el que sigue:

- 640 Sueldos y salarios.
- 641 Indemnizaciones.
- 642 Seguridad Social a cargo de la asociación.
- 649 Otros gastos sociales.

Es de destacar que la entidad remunerará a sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la asociación le supone la mano de obra prestada por éstos, lo que no significa que les vaya a pagar en efectivo tales cantidades.

Estas diferencias, entre los costes en los que incurre la asociación por los sueldos y los importes que satisface, son debidas a la obligación que tiene toda asociación a detraer del sueldo de sus trabajadores unas cantidades destinadas a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social. A Hacienda, por las retenciones que la asociación ha de practicar en cualquier nómina, a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF) de cada empleado, y a la Seguridad Social para retribuirla por las cuotas correspondientes a cada trabajador.

Además, la asociación debe pagar a la Seguridad Social la llamada cuota patronal, es decir, una cuota por la asociación en su conjunto, diferente a la de los trabajadores.

Los seguros sociales hay que pagarlos antes del día 30 del mes siguiente, mientras que las retenciones del trabajo se abonan por trimestres vencidos, concretamente antes del día 20 del mes siguiente al vencimiento del trimestre correspondiente. Esta circunstancia afectará a la hora de su registro contable, pues habrá que representar las deudas que la asociación ha contraído por estos conceptos con Hacienda y la Seguridad Social.

4.13) Subvenciones, donaciones y legados

ADACE CLM contabiliza los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de las partidas "Otros ingresos por explotación" e "Subvenciones, donaciones y legados de capital al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada.

Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costes incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

Subvenciones de capital

Las subvenciones y donaciones recibidas y aplicadas a la adquisición de inmovilizado se valoran por el importe concedido, registrándose dentro del pasivo del balance de situación abreviado, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación efectiva experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

**4.14) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No existen elementos de esta naturaleza.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**5.1.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/18	Adiciones		Salidas / Bajas	Amortizaciones	Saldo 31/12/19
			Entradas	Ampliaciones o mejoras			
206	Aplicaciones Informáticas	25.608,80	0,00	0,00	0,00	-25.608,80	0,00
207	Dchos S/ Activos Cedidos	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	40.000,00
210	Terrenos y bienes naturales	40.042,15	0,00	0,00	0,00	0,00	40.042,15
211	Construcciones	223.777,43	6.884,90	0,00	0,00	-220.398,86	10.263,47
212	Instalaciones técnicas	13.906,90	0,00	0,00	0,00	-13.906,90	0,00
216	Mobiliario	54.476,33	0,00	0,00	0,00	-54.300,03	176,30
217	Equipos para procesos de información	35.826,63	6.050,00	0,00	0,00	-35.996,53	5.880,10
218	Elementos Transportes	38.344,00	0,00	0,00	0,00	-27.600,07	10.743,93
219	Otro inmovilizado material	15.995,12	0,00	0,00	0,00	-15.459,74	535,38
TOTAL		497.977,36	12.934,90	0,00	0,00	-403.270,93	107.641,33

5.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento



7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del Epígrafe B.II del activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propia", este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Desglose del Epígrafe C.IV del pasivo del Balance "Beneficiarios-Acreedores", este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento, durante el ejercicio 2019.

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo, reflejan la participación en FUNDACE CLM (Fundación Tutelar de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha), por importe de 3.500,00 Euros.

10. PASIVOS FINANCIEROS

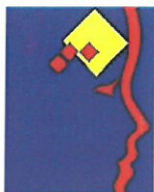
Préstamo concedido por la entidad CAJA CASTILLA LA MANCHA, el 29 de Noviembre de 2.006 y con vencimiento el 29 de Noviembre de 2.022, por importe de 150.000,00 Euros, para adquisición de la Vivienda Tutelada en Albacete, su desglose es el siguiente:

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Pendiente
Préstamo Caja Castilla La Mancha	37.628,29	25.562,89
Total	37.628,29	25.562,89

11. FONDOS PROPIOS

La variación de este epígrafe se debe a los beneficios obtenidos en el año 2018 por importe de 17.809,68 €, que se aprueba en asamblea aplicarlo de la siguiente manera:

	Saldos Inicial	Aplicación	Saldo Final
Reservas Voluntarias	121.959,61	17.809,68	139.769,29
Total	121.959,61	17.809,68	139.769,29



12. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto Sobre Beneficios

ADACE CLM, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por la totalidad de sus actividades, excepto aquellas distintas a su objeto fundacional.

En el año 2019 no se ha realizado ninguna actividad ajena a su misión, como se presentará en la presentación de este impuesto.

b) Otros Tributos

Las cuentas "Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, presentan la siguiente composición:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	216.204,30	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,00	19.175,06
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	0,00	25.779,82
Total	216.204,30	44.954,88

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ingresos de la Actividad Propia y Ventas y Otros Ingresos de la actividad propia.

El desglose del epígrafe 1 "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (que según la adaptación del Plan a las Entidades sin Fines lucrativos tendría que ser: "Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboradores") y desglose del epígrafe 2. "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuotas de socios, Talleres, informes, manualidades	180.119,20
Cuotas Afiliados Por Servicios prestados	38.917,51
Promoción para Captación de Recursos	14.579,39
Subvenciones imputadas al ejercicio	757.994,66
Ingresos Convenios FUNDACE	0,00
Total	991.610,76

**ADACE CLM**

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Daño
Cerebral Sobvenido
de Castilla-La Mancha

Las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2019 se resumen en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	IMPORTE
740800002 SUBV.B.S. DISCAPACITADOS: Fomento Autonomía personal	305.000,00
740800003 SUBV.B.S.DISCAPACITADOS: Apoyo residencial	86.957,00
740800004 SUBV.B.S.Dir.Gral. Humanización Atención Sanitaria	17.570,57
740800006 SUBV.B.S. VOLUNTARIADO	3.000,00
740.8.0.0009 SUBV B.S. CONOCE CASTILLA LA MANCHA	1.521,10
740800010 SUBV. FUNDACION ONCE - CAD	127.000,00
740800011 SUBV. FUNDACION ONCE - FORMACION Y EMPLEO	0,00
740800012 SUBV. FUNDACION ONCE - VIVIENDA TUTELADA	11.000,00
740800021 SUBV.DIPUTACION TOLEDO	12.000,00
740800022 SUBV. DIPUTACION ALBACETE	4.745,00
740800023 SUBV.DIPUTACION CIUDAD REAL	5.354,03
740800024 SUBV. DIPUTACION CUENCA	2.000,00
740800034 SUBV. AYTO.C.R. - PATRON.DISCAPACIDAD	6.700,00
740800035 SUBV. AYTO. ALMANSA	1.300,00
740800036 SUBV. AYTO. GUADALAJARA	1.833,79
740800040 SUBV. AYTO. ARGES	1.500,00
740800041 SUBV. AYTO. ALBACETE	5.915,62
740800042 SUBV. AYTO. TOLEDO	0,00
740800043 SUBV. AYTO. PUERTOLLANO	400,00
740800053 SUBV. FEDACE DGT	9.995,98
740800055 SUBV. MEFACILYTA-VODAFONE	1.790,00
740800057 SUBV OBRA SOCIAL LIBERBANK	200,00
740800061 SUBV. CAJA MADRID - OBRA SOCIAL	11.000,00
740800063 SUBV. LA CAIXA - OBRA SOCIAL	24.000,00
740800069 SUBV. FUNDACION ONCE OBRA SEDE	11.328,00
740800071 SUBV IRPF - FORMACIÓN Y EMPLEO	25.000,00
740800072 SUBV IRPF - INFORMACIÓN	55.000,00
740800073 SUBV IRPF - AUTONOMÍA	10.000,00
740800074 SUBV IRPF - INVERSIONES	5.500,00
740800075 SUBV IRPF - VOLUNTARIADO	2.000,00
740900001 DONACIONES ANONIMAS	8.382,15
740900002 DONACIONES GASOLEO	1,42
TOTAL	757.994,66 €

2. Ventas y Otros ingresos de la actividad Mercantil

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

3. Ayudas monetarias y otros

1) El desglose de la partida 3 "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ayudas Talleres Dependencia	12.525,00
Reintegro de Subv., Donac. y Legados Actividad Prop.	2.600,00
Total	15.125,00



4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

5. Trabajos realizados por la entidad para su activo

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

6. Aprovisionamientos

1) El desglose de la partida 6 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2019
Actividades propias de la Asociación	121.372,50
Centro de día Talavera	19.834,13
Rappels y Devoluciones de Compras	-4,05
Total	141.202,58

7. Otros Ingresos de la Actividad

En este epígrafe se han incluido los ingresos recibidos por la realización de prácticas de alumnos de universidades con los que tenemos convenio, y ha supuesto un importe de 768,25.-€

8. Gastos de Personal

1) El desglose de la partida 8 "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2019
Sueldos y Salarios	552.989,53
Indemnizaciones	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	166.630,98
Otros Gastos Sociales	966,49
Total	720.587,00



9. Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe 9 "Otros gastos de la Actividad" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
621, ARRENDAMIENTOS Y CANONES	23.009,16
622, REPARACIONES Y CONSERVACION	40.659,89
623, SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEP.	13.748,72
624, MENSAJERÍA	291,88
625, PRIMAS DE SEGUROS	5.480,40
626, SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.731,65
627, PUBLICIDAD PROPAGANDA Y REL. PUBLI.	2.578,83
628, SUMINISTROS	9.125,69
6290, GTOS COMUNIDAD PISO ALBACETE	1.445,42
6291, GTOS MATERIAL DE OFICINA Y TELEFONIA	13.076,06
6293, GTOS DE VIAJE Y KILOMETRAJE	14.919,71
6299, MANUTENCION	8.013,52
63, TRIBUTOS	264,10
678 ò 778, Otros Gastos de Gestión Corriente	207,02
TOTAL	136.552,05 €

10. Amortización del Inmovilizado

El desglose del epígrafe 10 "Amortización del Inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Amortización del Inmovilizado Intangible	60,85
Amortización del Inmovilizado Material	11.845,78
Total	11.906,63

11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio

El desglose del epígrafe 11 "Subvenciones, donaciones y legados transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	3.707,85
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	5.000,00
Total	8.707,85

12. Exceso de provisiones

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha



13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

14. Ingresos financieros

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

15. Gastos financieros

El desglose del epígrafe 15 "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses de deudas con las entidades de crédito	2.855,75
Total	2.855,75

14. INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA LEY 49/2002

14.1 Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

La totalidad de las rentas obtenidas por ADACE CLM en el ejercicio 2019 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. Su carácter genérico y sólo excepcionalmente finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades permiten encuadrarlas en las rentas exentas enumeradas en el artículo 6 de la Ley 49/2002.

Ingresos generales

1. Derivados de donativos y donaciones.

ADACE CLM ha obtenido rentas procedentes de donaciones por un importe de 8.383,57 € en el ejercicio 2019.

2. Cuotas de asociados, colaboradores o benefactores.

ADACE CLM ha obtenido ingresos derivados del cobro de las cuotas de asociados, por talleres, informes y manualidades por un importe de 180.119,20 €.



3. Derivadas de subvenciones.

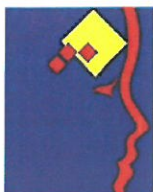
ADACE CLM ha recibido en el ejercicio 2019:

ENTIDAD	IMPORTE
740800002 SUBV.B.S. DISCAPACITADOS CAD+CENTRO DIA	305.000,00
740800003 SUBV.B.S.DISCAPACITADOS VT	86.957,00
740800004 SUBV.B.S. ORDENACION Y EVALUACION	17.570,57
740800006 SUBV.B.S. VOLUNTARIADO	3.000,00
740.8.0.0009 SUBV B.S. CONOCE CASTILLA LA MANCHA	1.521,10
740800010 SUBV. FUNDACION ONCE - CAD	127.000,00
740800011 SUBV. FUNDACION ONCE - FORMACION Y EMPLEO	0,00
740800012 SUBV. FUNDACION ONCE - VIVIENDA TUTELADA	11.000,00
740800021 SUBV.DIPUTACION TOLEDO	12.000,00
740800022 SUBV. DIPUTACION ALBACETE	4.745,00
740800023 SUBV.DIPUTACION CIUDAD REAL	5.354,03
740800024 SUBV. DIPUTACION CUENCA	2.000,00
740800034 SUBV. AYTO.C.R. - PATRON.DISCAPACIDAD	6.700,00
740800035 SUBV. AYTO. ALMANSA	1.300,00
740800036 SUBV. AYTO. GUADALAJARA	1.833,79
740800040 SUBV. AYTO. ARGES	1.500,00
740800041 SUBV. AYTO. ALBACETE	5.915,62
740800042 SUBV. AYTO. TOLEDO	0,00
740800043 SUBV. AYTO. PUERTOLLANO	400,00
740800053 SUBV. FEDACE DGT	9.995,98
740800055 SUBV. MEFACILYTA-VODAFONE	1.790,00
740800057 SUBV OBRA SOCIAL LINBERBANK	200,00
740800061 SUBV. CAJA MADRID - OBRA SOCIAL	11.000,00
740800063 SUBV LA CAIXA, OBRA SOCIAL	24.000,00
740800069 SUBV. FUNDACION ONCE OBRA SEDE	11.328,00
740800071 SUBV IRPF - FORMACIÓN Y EMPLEO	25.000,00
740800072 SUBV IRPF - INFORMACIÓN	55.000,00
740800073 SUBV IRPF - AUTONOMÍA	10.000,00
740800074 SUBV IRPF - INVERSIONES	5.500,00
740800075 SUBV IRPF - VOLUNTARIADO	2.000,00
740900001 DONACIONES ANONIMAS	8.382,15
740900002 DONACIONES GASOLEO	1,42
TOTAL	757.994,66 €

Estos ingresos se han destinado a cubrir gastos propios de toda la actividad de ADACE CLM, e imputándose a los diferentes proyectos, reflejados en el anexo de la contabilidad analítica.

14.2 Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

Como se indica en el apartado anterior, los ingresos de ADACE CLM, se encuentran en el anexo de la contabilidad analítica.



14.3 Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que se desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos.
- Los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto, indicar que ADACE CLM no ha obtenido rentas en este concepto.

14.4 Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones

Esta partida en el ejercicio 2019 está integrada en los gastos incluidos en las actividades, funcionamiento, locomoción y dietas dentro de servicios exteriores, en el apartado de "Gastos de desplazamientos"

14.5 Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles

ADACE CLM no posee participación en ninguna sociedad mercantil.

14.6 Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro

ADACE CLM no cuenta con representantes en los órganos de administración de sociedades mercantiles.



14.7 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con identificación de las cantidades recibidas

ADACE CLM no tiene suscrito en el ejercicio 2019 ningún convenio de estas características.

14.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

ADACE CLM no ha desarrollado durante el año 2019 ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el sentido del artículo 22º de la Ley 49/2002.

14.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Caso de tomar dicho acuerdo, se nombrará una Comisión Liquidadora, la cual se encargará de liquidar las cuentas pendientes y destinar el remanente sobrante, si existiese a alguna asociativos similares.

14.10 La memoria económica se presenta junta al Impuesto de Sociedades ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo, si estuvieran adscritas a éstas, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna por parte de ADACE CLM durante el ejercicio 2019.

- A 31 de diciembre de 2019 ADACE-CLM no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de la Junta Directiva. Asimismo la Asociación no tiene contraído con los miembros de la Junta Directiva compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.

- El gobierno, administración y representación de ADACE-CLM es ejercido por la Asamblea, la Junta Directiva y la Presidencia. Es una asociación de familiares y afectados/as de daño cerebral sobrevenido de Castilla – La Mancha.



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha



El órgano rector es la Junta Directiva y los miembros de la misma, a 31/12/2019 son:

- Presidenta: D^a Ana Cabellos Cano
- Vicepresidente: D Rafael Martínez Lorenzo
- Tesorera: D^a Raquel González Clement
- Secretaria de Actas: D^a Ana Belén Seco Serrano
- Vocales:
 - ♦ Toledo: Ana Belén Seco Serrano
 - ♦ Albacete: Rafael Martínez Lorenzo
 - ♦ Alcázar de San Juan: Vacante
 - ♦ Almansa: D^a Delirio Ulibelarrea López
 - ♦ Ciudad Real: Vacante
 - ♦ Cuenca: Vacante
 - ♦ Guadalajara: Vacante
 - ♦ Talavera de la Reina: Vacante
 - ♦ Institucional: Miguel Pereyra Etcheverría

16.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 ha sido de 26,10

16.3 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento.

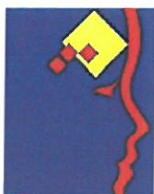
16.4 Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y para dar cumplimiento a dichas normas, se han modificado en la Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2013, los siguientes epígrafes:

17. INVENTARIO

Se adjunta como anexo

18. ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

Las entidades sin fines lucrativos, tras la aprobación en el año 2.007 del Plan General de contabilidad (PGC), y del Plan General de contabilidad de Pequeños y Medianas Empresas (PYMES), han seguido aplicando la adaptación del PGC para estas entidades por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. **(Vigente hasta el 1 de enero de 2013), quedando derogado y entrando en vigor, El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación**



del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Por su parte, la disposición final tercera de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece que corresponde al Gobierno efectuar la actualización de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En el ejercicio de esta habilitación, y atendiendo a las especiales características y naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos, se constituyó en el seno del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por Resolución de 18 de noviembre de 2010, un grupo de trabajo para adaptar las normas de 1998 al nuevo marco de información financiera y facilitar de esta forma la implantación en estas entidades de la reforma contable emprendida en España en el año 2007.

Las normas de adaptación que ahora se aprueban, fruto de las reflexiones del citado grupo, son aplicables, con carácter general, a las entidades sin fines lucrativos, si bien la obligatoriedad de las mismas vendrá impuesta por las disposiciones específicas que se dicten al efecto. Así, el artículo 3 establece su aplicación obligatoria a las fundaciones de competencia estatal de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y a las asociaciones declaradas de utilidad pública al establecerse la obligación en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, sin perjuicio de que otras disposiciones puedan establecer su aplicación obligatoria a distintas entidades sin fines lucrativos.

19. ANEXOS

Se adjuntan a continuación:

- Inventario
- Balance de situación Abreviado
- Cuenta Pérdidas y Ganancias Abreviada
- Contabilidad analítica



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobvenido
de Castilla-La Mancha

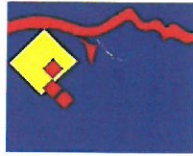
Una vida salvada merece ser vivida



Anexo 1

Inventario

Waf



ADACE CLM

Asociación de Dano
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



Handwritten signature in blue ink.

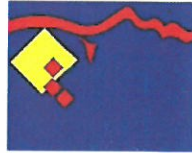
Cod. Descripción

Aplicaciones Informaticas

32	DESARROLLO WEB 50%	15/08/2006	400000000	Proveedores	11.542,00	11.542,00	0,00
33	DESARROLLO WEB 50%	01/10/2009	400000000	Proveedores	12.760,00	12.760,00	0,00
50	PROGRAMA IXISCAPACITY 30 PROFESIONA	09/03/2015	523000001	IXIS SOLUTIONS, S.L.	1.306,80	1.306,80	0,00

SubvencionesOficiales

3	IMPRESORA MINOLTA BIZHUB	28/05/2010	130000001		1.566,00	1.566,00	0,00
7	JOYNI ALBACETE Y ALMANSA	09/07/2008	410700003	JOYNI DIVISION SALUD	1.700,00	1.700,00	0,00
8	ORD. PORTATIL SAMSUNG R-5	26/02/2010	130000002		701,80	701,80	0,00
10	FOTOS VILLANUEVA	13/10/2008	410700005	FOTOS VILLANUEVA - M. ANGELES COBALEA	1.312,60	1.312,60	0,00
17	DESARROLLO WEB 50%	28/02/2009	130000007		11.542,00	11.542,00	0,00
18	DESARROLLO WEB 50%	01/10/2009	130000007		12.760,00	12.760,00	0,00
19	ORD. PORTATIL TOSHIBA	26/02/2009	130000008		800,40	800,40	0,00
20	ORD. PORTATIL AIRIS KYRA	31/12/2008	130000008		523,50	523,50	0,00
23	MOBILIARIO	13/03/2009	130000009		2.326,14	2.326,14	0,00
27	ORD. INSPIRON ONE 19	17/08/2010	130000010		1.900,00	1.900,00	0,00
30	ORDENADORES HPY COMPLEMEN	23/11/2009	130000012		1.182,04	1.182,04	0,00
47	SUBV. CAJA MADRID	26/07/2011	410000003	SANCHEZ COGOLLUDO - COMERCIAL TIEMPO	4.948,33	4.948,33	0,00
100	7 PORTATIL HP 15, UNA IMPRESORA COP	21/11/2019	410000036	COPYTOL - JAIME MARTIN DE LA CRUZ	6.050,00	169,90	5.880,10
Subtotal:					47.312,81	41.432,71	5.880,10



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha



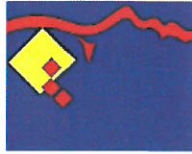
Subvenciones Oficiales

- 1 OBRASE INFRACT. 2007-2008
- 4 SISTEMAS DIM (fra. 1213)
- 5 SISTEMAS DIM (FRA. 1235)
- 6 SISTEMAS DIM (FRA. 1215)
- 9 SISTEMAS DIM (FRA. 1196)
- 11 SISTEMAS DIM (FRA. 1195)
- 12 SISTEMAS DIM (1235)
- 13 SISTEMAS DIM
- 15 CARTELES TOLEDO VIA LIBRE
- 26 TEST
- 28 FEDACE 2008
- 29 ORDENADRES 2009
- 91 SUBV. MATERIAL TERAPIA
OCUPACIONAL
- 98 OBRA DE ADAPTACION VT
ALBACETE

Subvenciones Oficiales

- 2 OBRAS E INFRACT. TOLEDO
- 14 ASCENSOR
- 16 REFORMAS TALAVERA
- 21 CONSTR. ANROTOR
- 22 CONSTRUC. ANROTOR
- 24 CONSTRUC. ANROTOR
- 25 DECOAL 2006
- 31 DONACION PISO TUTELADO

02/01/2008	1300000001		27.314,65	27.314,65	0,00
21/10/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		1.591,74	1.591,74	0,00
21/10/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		2.280,94	2.280,94	0,00
27/10/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		411,55	411,55	0,00
14/09/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		1.266,14	1.266,14	0,00
14/09/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		5.361,92	5.361,92	0,00
10/11/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		1.600,00	1.600,00	0,00
08/09/2008	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.		1.200,60	1.200,60	0,00
26/03/2008	1300000006		8.957,10	8.957,10	0,00
08/06/2009	1300000010		3.837,46	3.837,46	0,00
28/11/2008	1300000011		7.797,33	7.797,33	0,00
18/02/2009	1300000011		6.000,00	6.000,00	0,00
31/12/2015	1300000014		1.071,00	643,19	427,81
08/05/2019	410000077 VILLAR SIMARRO, JOSE MIGUEL		3.000,00	391,23	2.608,77
Subtotal:			71.690,43	68.653,85	3.036,58
02/07/2008	1300000001		2.640,39	2.640,39	0,00
11/02/2008	1300000006		13.788,00	13.788,00	0,00
27/10/2009	1300000006		4.111,04	4.111,04	0,00
31/10/2008	1300000009		6.356,80	6.356,80	0,00
13/03/2009	1300000009		11.073,26	11.073,26	0,00
03/08/2009	1300000009		5.553,00	5.553,00	0,00
03/08/2009	1300000009		1.978,58	1.978,58	0,00
10/12/2006	1300000013		48.081,00	48.081,00	0,00



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Dano
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha



(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Subvenciones Oficiales

93 SUBV. VOLKSWAGEN CADDY
MATIC. 2706

Subtotal: 93.582,07 93.582,07 0,00

02/01/2017 523000002 ILUNION SALUD,
S.A.

8.059,28

Donaciones

49 DONACION ORDENAD. RTVE

Subtotal: 11.844,25 3.784,97 8.059,28

11/12/2014 217000000

0,00

Construcciones

34 VIVIENDA ALBACETE CONST.

0,00

36 CONSTRUCCIONES SEDE

0,00

37 CONSTRUC. ANROTOR

0,00

38 CONSTRUC. ANROTOR

0,00

39 CONSTRUC. ANROTOR

0,00

40 DECOAL 2006

0,00

42 REFORMAS TALAVERA

0,00

43 CERRAMIENTOS CRISTALES

0,00

48 VENTANAS SEDE

5.275,86

TERRENOS

35 VIVIENDA ALBACETE TERRENO

Subtotal: 214.820,33 209.544,47 5.275,86

29/11/2006 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO

40.042,15

Subtotal: 40.042,15 0,00 40.042,15



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevivido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Derechos sobre inmueble cedido en uso

95 CESION 50% CALLE PLAZUELA,
11

01/01/2018 135000000 50.000,00 10.000,00 40.000,00

Cesión de uso de inmuebles

96 CESION 50% CALLE PLAZUELA,
11

Subtotal: 50.000,00 10.000,00 40.000,00

Construcciones

41 CARTELES TOLEDO VIA LIBRE

Subtotal: 50.000,00 10.000,00 40.000,00

97 OBRAS ADAPTACIÓN VT
ALBACETE /

26/03/2008 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 8.957,10 8.957,10 0,00

08/05/2019 410000077 VILLAR
SIMARRO, JOSE MIGUEL 6.884,90 897,87 5.987,03

INSTALACIONES TECNICAS

45 QUEMADOR CALEFACION

Subtotal: 15.842,00 9.854,97 5.987,03

12/04/2007 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 118,90 118,90 0,00

Subtotal: 118,90 118,90 0,00

Instalaciones
Técnicas

44 ASCENSOR

11/02/2008 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 13.788,00 13.788,00 0,00

Mobiliario

46 MOBILIARIO(VIVIENDA TUTEL

Subtotal: 13.788,00 13.788,00 0,00

13/03/2007 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 2.326,14 2.326,14 0,00

51 MOBILIARIO (SISTEMA DIM)

23/07/2007 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 15.682,66 15.682,66 0,00

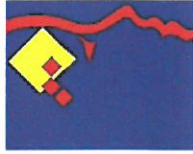
52 MOBILIARIO COCINAS TOLEDO

30/05/2008 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 750,00 750,00 0,00

57 MOBILIARIO 2006-2007

01/01/2008 523000000 PROVEEDORES
DE INMOVILIZADO 14.847,85 14.847,85 0,00

Subtotal: 33.606,65 33.606,65 0,00



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Dano
Cerebral Sobrevivido
de Castilla-La Mancha



MOBILIARIO

53 OBRAS E INFRACT. TOLEDO

MOBILIARIO

54 MOBILIARIO (DIM-FEDACE)

55 ARMARIO NOBLEJAS

56 SISTEMAS DIM

58 SISTEMAN DIM (FRA. 1196)

59 SISTEMAS DIM (FRA. 1195)

60 SISTEMAS DIM (FRA. 1235)

61 SISTEMAS DIM (FRA. 1213)

62 SISTEMAS DIM (FRA. 1235)

63 SISTEMAS DIM (FRA. 1215)

90 MATERIAL TERAPIA
OCUPACIONAL(TOLEDO)

Equipos Proceso Información

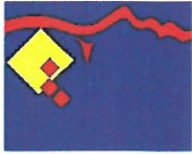
64 ORD. MOD. OM-923BS

65 PORTATIL HUNDY E7B00634

66 PORTATIL HUNDY E7B00639

67 ORDENADOR ASUS CORE 2 DUO

02/07/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	2.640,39	2.640,39	0,00
Subtotal:		2.640,39	2.640,39	0,00
05/11/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.993,59	1.993,59	0,00
29/10/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.345,60	1.345,60	0,00
08/09/2008	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	1.200,60	1.200,60	0,00
14/09/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	1.266,14	1.266,14	0,00
14/09/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	5.361,92	5.361,92	0,00
10/11/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	1.697,60	1.697,60	0,00
21/10/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	1.591,74	1.591,74	0,00
21/10/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	2.280,94	2.280,94	0,00
27/10/2010	410700001 SISTEMAS DIM, S.A.	411,55	411,55	0,00
31/12/2015	216000000	1.079,61	648,35	431,26
Subtotal:		18.229,29	17.798,03	431,26
22/03/2007	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.124,00	1.124,00	0,00
02/05/2007	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.156,08	1.156,08	0,00
02/05/2007	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.156,08	1.156,08	0,00
23/10/2008	523000000 PROVEEDORES	841,00	841,00	0,00



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Dano
Cerebral Sobrevivido
de Castilla-La Mancha



Out

I

A

12

68	2 PORTATIL TOSHIBA A300-2	10/10/2008	DE INMOVILIZADO	2.099,86	2.099,86	0,00
69	ORDENADORES JODARNET	18/02/2009	DE INMOVILIZADO	6.000,00	6.000,00	0,00
70	ORD. PORTATIL TOSHIBA A30	26/02/2009	DE INMOVILIZADO	800,40	800,40	0,00
71	ORD. PORTATIL AIRIS KYRA	31/12/2008	DE INMOVILIZADO	523,50	523,50	0,00
72	ORDENADORES HP Y COMPLEME	23/11/2009	DE INMOVILIZADO	1.182,04	1.182,04	0,00
73	ORDENADORES 2006 Y 2007	01/01/2008	DE INMOVILIZADO	10.822,67	10.822,67	0,00
74	COPIADORA+IMP. KYOCERA	27/08/2009	DE INMOVILIZADO	1.588,04	1.588,04	0,00
75	ORD.PORTATIL SAMSUNG R519	26/02/2010	DE INMOVILIZADO	701,80	701,80	0,00
76	ORDENADOR ONSPIRON ONE 19	17/08/2010	DE INMOVILIZADO	537,20	537,20	0,00
77	ORDENADOR ONSPIRON ONE 19	17/08/2010	DE INMOVILIZADO	537,20	537,20	0,00
78	ORDENADOR ONSPIRON ONE 19	17/08/2010	DE INMOVILIZADO	537,20	537,20	0,00
79	IMPRESORA MINOLTA BIZHUB	28/05/2010	DE INMOVILIZADO	1.566,00	1.566,00	0,00
80	PORTATIL+WII SPORT+MULTIF	29/08/2011	DE INMOVILIZADO	3.353,56	3.353,56	0,00
81	DONACION ORDENAD. RTVE	11/12/2014	COGOLLUDO - COMERCIAL TIEMPO	1.300,00	1.300,00	0,00
99	7 PORTATIL HP 15, UNA IMPRESORA COP	21/11/2019	DE INMOVILIZADO	6.050,00	169,90	5.880,10
Subtotal:				41.876,63	35.996,53	5.880,10



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Dano
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha



EXCELENCIA
EUROPEA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elementos de Transporte

- 82 PEUGEOT 308 7076GXX
92 VOLKSWAGEN CADDY MATRIC.
2706JTC

28/06/2010	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	17.700,00	17.700,00	0,00
02/01/2017	523000002 ILUNION SALUD, S.A.	20.644,00	6.597,03	14.046,97

Subtotal:

38.344,00 24.297,03 14.046,97

Otro Inmovilizado

- 83 TEST (ROVIRALTA)
84 TV Y ELECTRODOMESTICOS
85 TV 40" (JOYNI)
89 TELEF.+FREIDORA+MICROONDA
94 AIRE ACONDICIONADO VT
ALBACETE

08/06/2009	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	3.837,46	3.837,46	0,00
01/01/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	2.998,39	2.998,39	0,00
30/10/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.517,28	1.517,28	0,00
29/08/2011	410000003 SANCHEZ COGOLLUDO - COMERCIAL TIEMPO	1.594,77	1.594,77	0,00
25/07/2017	410000058 INSTALACIONES LUJAN - JOSE LUIS CUELLAR LUJAN	1.045,00	300,62	744,38

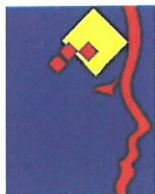
Subtotal:

10.992,90 10.248,52 744,38

Otro Inmovilizado

- 86 FOTOS VILLANUEVA
87 JOYNI ALBACETE Y ALMANSA
88 ENCUADERNADORA ELECT.

13/10/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.312,60	1.312,60	0,00
09/07/2008	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.700,00	1.700,00	0,00
29/06/2007	523000000 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.989,62	1.989,62	0,00
Subtotal:		5.002,22	5.002,22	0,00
Total:		786.641,82	617.258,11	169.383,71



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



Anexo 2

Balance de Situación



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

BALANCE DE SITUACION

Fecha: 31-12-19

Condiciones: PERIODO : 01-01-19 / 31-12-19; PERIODO N-1 : 01-01-18 / 31-12-18 (Importes en Euros)

Activo	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	111.141,33	110.113,06
I. Inmovilizado intangible.	40.000,00	45.060,85
III. Inmovilizado material	67.641,33	61.552,21
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	3.500,00	3.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	294.494,60	367.184,83
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	231.240,82	294.406,29
VI. Inversiones financieras a corto plazo	43.859,14	37.559,14
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.394,64	35.219,40
TOTAL ACTIVO (A+B)	405.635,93	477.297,89

Pasivo	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO	167.494,44	194.294,41
A-1) Fondos propios	112.627,17	139.769,29
II. Reservas.	139.769,29	121.959,61
IV. Excedentes del ejercicio.	-27.142,12	17.809,68
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	54.867,27	54.525,12
B) PASIVO NO CORRIENTE	25.996,89	55.006,29
II. Deudas a largo plazo.	25.996,89	55.006,29
1. Deudas con entidades de crédito.	25.562,89	37.628,29
3. Otras deudas a largo plazo	434,00	17.378,00
C) PASIVO CORRIENTE	212.144,60	227.997,19
III. Deudas a corto plazo	113.119,10	163.370,71
2. Deudas con entidades de crédito	113.165,41	133.878,79
3. Otras deudas a corto plazo	-46,31	29.491,92
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	99.025,50	64.626,48
2. Otros acreedores	99.025,50	64.626,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	405.635,93	477.297,89



ADACE CLM

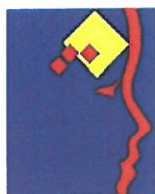
Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



Anexo 3

Cuenta de pérdidas y ganancias



ADACE CLM

Una vida salvada merece ser vivida

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Fecha: 31-12-19

Condiciones: PERIODO : 01-01-19 / 31-12-19; PERIODO N-1 : 01-01-18 / 31-12-18 (Importes en Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Variación %
A) Excedente del ejercicio	27.142,12	-17.809,68	-252,40%
1. Ingresos de la actividad propia	-991.610,76	-895.708,49	10,71%
a) Cuotas de asociados y afiliados	-180.119,20	-146.160,21	23,23%
b) Aportaciones de usuarios	-38.917,51	-39.210,16	-0,75%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-14.579,39	-14.141,95	3,09%
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-757.994,66	-696.196,17	8,88%
3. Gastos por ayudas y otros	15.125,00	8.647,26	74,91%
a) Ayudas monetarias	12.525,00	8.647,26	44,84%
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	2.600,00	0,00	100,00%
6. Aprovisionamientos	141.202,58	132.650,34	6,45%
7. Otros ingresos de la actividad	-768,25	0,00	100,00%
8. Gastos de personal	720.587,00	635.879,79	13,32%
a) Sueldos, salarios y asimilados	552.989,53	488.511,62	13,20%
b) Carga sociales	167.597,47	147.368,17	13,73%
9. Otros gastos de la actividad	136.552,05	93.286,56	46,38%
a) Servicios exteriores	136.080,93	92.005,56	47,91%
b) Tributos	264,10	318,52	-17,09%
d) Otros gastos de gestión corriente	207,02	962,48	-78,49%
10. Amortización del inmovilizado	11.906,63	13.498,90	-11,80%
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-8.707,85	-10.154,39	-14,25%
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-3.707,85	-5.154,39	-28,06%
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-5.000,00	-5.000,00	0,00%
14. Ingresos financieros	-0,03	0,00	100,00%
b) De valores negociables y otros instrumentos	-0,03	0,00	100,00%
b2) De terceros	-0,03	0,00	100,00%
15. Gastos financieros	2.855,75	4.090,35	-30,18%
b) Por deudas con terceros	2.855,75	4.090,35	-30,18%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A14+A15+A16+A17+A18)	2.855,72	4.090,35	-30,18%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	27.142,12	-17.809,68	-252,40%
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19)	27.142,12	-17.809,68	-252,40%
A.5)) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+20)	27.142,12	-17.809,68	-252,40%
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.5+D+E+F+G+H)	27.142,12	-17.809,68	-252,40%



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



Anexo 4

Analítica



ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobrevivido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



[Handwritten signature]

CONTABILIDAD ANALÍTICA 2019 - GASTOS						
CONCEPTO	INFORMACIÓN	CAD'S Y CENTRO DIA	FORMACION Y EMPLEO	VOLUNTARIA DO	VIVIENDA AB	TOTAL
Personal	64.516,80 €	433.425,83 €	66.026,87 €	12.498,79 €	143.152,21 €	719.620,51 €
Desplazamientos	6.798,51 €	4.302,47 €	2.777,53 €	233,90 €	807,30 €	14.919,71 €
Suministros	3.913,84 €	11.941,60 €			1.360,07 €	17.215,51 €
Comunicación y difusión		2.578,83 €				2.578,83 €
Arrendamientos y cánones		8.387,40 €			10.800,00 €	19.187,40 €
Reparación y conservación	12.250,03 €	26.205,18 €			7.642,28 €	46.097,49 €
Primas de seguro	1.714,08 €	1.637,99 €		343,00 €	285,33 €	3.980,40 €
Comunidad propietarios		- €			1.458,48 €	1.458,48 €
Gasto administración	6.529,12 €	8.199,37 €				14.728,48 €
Excursiones con afectados		22.371,26 €				22.371,26 €
Actividades con afectados		14.506,98 €				14.506,98 €
Manutención	968,89 €	1.581,10 €			5.463,53 €	8.013,52 €
Centro Día Talavera		19.834,13 €				19.834,13 €
Cuotas pertenencia	1.342,90 €	- €				1.342,90 €
Calidad, riesgos lab y rec.médicos	3.206,50 €	2.286,49 €				5.492,99 €
Día DCS y otros actos		2.149,37 €				2.149,37 €
Gastos bancarios	1.715,50 €	2.025,46 €	932,91 €	932,91 €	1.729,44 €	7.336,23 €
Logos y fisios		80.725,00 €				80.725,00 €
Formación	80,00 €	- €	100,00 €			180,00 €
Amortización	2.381,33 €	2.381,33 €	2.381,33 €	2.381,33 €	2.381,33 €	11.906,63 €
TOTAL	105.417,50 €	644.539,79 €	72.218,64 €	16.389,92 €	175.079,97 €	1.013.645,81 €



CONTABILIDAD ANALÍTICA 2019 - INGRESOS

CONCEPTO	INFORMACIÓN	CAD'S Y CENTRO DIA	FOR Y EMP	VOLUNTARIA DO	VIVIENDA TUTELADA	TOTAL
JCCM - Dón.Gral. Discapacitados		305.000,00 €			86.957,00 €	391.957,00 €
JCCM - Dón.Gral.Ordenación	17.570,57 €	- €				17.570,57 €
JCCM - Voluntariado		- €		3.000,00 €		3.000,00 €
JCCM -						
Dón.Gral.Cooper.yAcc.soc.IRPF	55.000,00 €	15.500,00 €	25.000,00 €	2.000,00 €		97.500,00 €
JCCM - Conoce CLM		1.521,10 €				1.521,10 €
Fundación ONCE		127.000,00 €			11.000,00 €	138.000,00 €
Dip.Prov.Ciudad Real	11.328,00 €	5.354,04 €				16.682,04 €
Dip.Prov. Toledo		12.000,00 €				12.000,00 €
Dip.Prov. Cuenca		2.000,00 €				2.000,00 €
Dip.Prov. Albacete		4.745,00 €				4.745,00 €
Ayto. Ciudad Real		4.100,00 €				4.100,00 €
Ayto. Almansa		1.300,00 €				1.300,00 €
Ayto. Guadalupe		1.833,79 €				1.833,79 €
Ayto. de Argés		1.500,00 €				1.500,00 €
Ayto. de Albacete		5.915,62 €				5.915,62 €
Ayto. Puertollano		400,00 €				400,00 €
FEDACE - DGT	8.708,52 €	1.287,46 €				9.995,98 €
Fundación Bankia	- €	11.000,00 €				11.000,00 €
Obra Social La Caixa		24.000,00 €				24.000,00 €
Fundación Vodafone		1.790,00 €				1.790,00 €
Otras colaboraciones		200,00 €				200,00 €
Dependencia y mutuas		19.900,10 €				19.900,10 €
Donaciones Anónimas	1.676,43 €	1.676,43 €	1.676,43 €	1.676,43 €	1.676,43 €	8.382,15 €
Subvenciones de capital	1.741,57 €	1.741,57 €	1.741,57 €	1.741,57 €	1.741,57 €	8.707,85 €
Cuotas de usuarios	760,00 €	91.049,08 €			22.682,43 €	114.491,51 €
Cuotas de socios	11.892,82 €	11.892,82 €	11.892,82 €	11.892,82 €	11.892,82 €	59.464,10 €
Ingresos de la actividad propia	1.310,05 €	27.236,84 €				28.546,89 €
TOTAL	109.987,96 €	679.943,85 €	40.310,82 €	20.310,82 €	135.950,25 €	986.503,70 €



Asociación de Daño
Cerebral Sobrevenido
de Castilla-La Mancha



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESULTADO 2019	INFORMACIÓN	CAD'S Y CENTRO DIA	FORMACION Y EMPLEO	VOLUNTARIA DO	VIVIENDA AB	TOTAL
INGRESOS - GASTOS	4.570,46 €	35.404,06 €	- 31.907,82 €	3.920,90 €	- 39.129,72 €	27.142,12 €



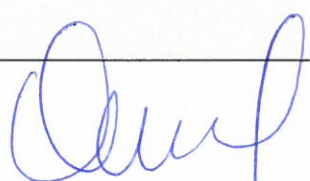
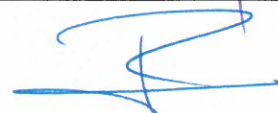
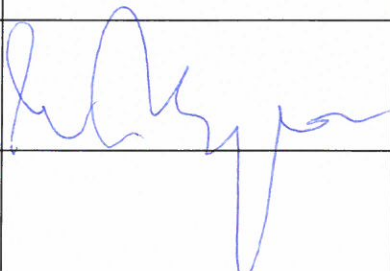
ADACE CLM

Asociación de Daño
Cerebral Sobvenido
de Castilla-La Mancha

Una vida salvada merece ser vivida



**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta
directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Cabellos Cano	Presidenta	
Raquel González Clement	Tesorera	
Ana Belén Seco Serrano	Secretaria de Actas y Vocal de Toledo	
Delirio Ulibelarrea López	Vocal de Almansa	AUSENTE
Miguel Pereyra Etcheverría	Vocal institucional	

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 2963533

FECHA DE REGISTRO: 29/10/2020 15:33:12

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE (VERIFICADO CERTIFICADO DE REPRESENTANTE PERSONA JURIDICA SOLICITANTE)

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - VICECONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

ASUNTO: SKDF - RENDICION DE CUENTAS POR ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PUBLICA

REPRESENTANTE

TIPO DOC.: N **NÚM. DOC.:** 005909269V

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ANA CABELLOS CANO

DIRECCIÓN: CL PLAZUELA N 11

CÓDIGO POSTAL: 45122 **MUNICIPIO:** ARGÉS

PROVINCIA: TOLEDO

TELÉFONO: 925293641,606122689

CORREO ELECTRÓNICO: PRESIDENCIA@ADACECLM.ORG

INTERESADOS

TIPO DOC.: C **NÚM. DOC.:** G45525201

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ASOC DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DE CASTILLA LA MANCHA

DIRECCIÓN: CL PLAZUELA N 11

CÓDIGO POSTAL: 45122 **MUNICIPIO:** ARGÉS

PROVINCIA: TOLEDO

TELÉFONO: 925293641,606122689

CORREO ELECTRÓNICO: SECRETARIA@ADACECLM.ORG

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: **EN PAPEL:** NO **ELECTRÓNICA:** SI

NOMBRE DOC.: MEMORIA ECONOMICA

HUELLA: 1dd80235c523a5ecb3ef7604c11c8645

NOMBRE DOC.: MODELO RENDICION CUENTAS

HUELLA: e16dc55494591f5ee756efea83251ad0

NOMBRE DOC.: CERTIFICADO APROBACION CUENTAS

HUELLA: 898e21bccd4f892ae788200fa51c2aa0

NOMBRE DOC.: MEMORIA ACTIVIDADES

HUELLA: d455f08775a478c92a3403e16546ce5f

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 29/10/2020